

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 786

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 10 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Medalla** de bronce obtenida en la XIX Olimpiada Internacional de Biología por el estudiante misionero Leandro Zappani. Expresión de beneplácito. **Perié (J. A.)**. (4.157-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), por el que se expresa beneplácito por la obtención de la medalla de bronce en la XIX Olimpiada Internacional de Biología por el estudiante misionero Leandro Luis Zappani; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la obtención de la medalla de bronce en la XIX Olimpiada Internacional de Biología, llevada a cabo en Bombay, India, entre el 13 y 20 de julio de 2008, por el joven estudiante misionero Leandro Luis Zappani.

Sala de la comisión, 27 de agosto de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Sergio F. Varisco. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – Silvia Augsburger. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Victoria A. Donda Pérez. – Eva García de Moreno. – Beatriz S. Halak. – Rubén O. Lanceta. – Ana Z. Luna de Marcos. – Juan C. Morán. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Cipriana L. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Perié (J. A.), ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa de la señora diputada contienen todos los aspectos de la cuestión planteada por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El estudiante Leandro Luis Zappani cursa el 3^{er} año polimodal con orientación en ciencias sociales y tras superar la instancia provincial y nacional de la Olimpiada de Biología organizada por la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba, logra representar a nuestro país, que junto a 220 jóvenes provenientes de otros 55 países, compitieron en tan prestigiosa y reconocida olimpiada mundial.

Es propicio evidenciar que en estas competencias mundiales se destaque a jóvenes estudiantes del interior de las provincias, que son estimulados en el desarrollo de sus eficaces facultades naturales, proporcionándoles posibilidades con perspectivas a un futuro sobresaliente.

Vale la pena destacar que en la XIX Olimpiada Internacional de Biología, que se realizó en Bombay, entre el 13/20 del mes de julio del corriente año, el equipo argentino obtuvo una medalla de plata y tres medallas de bronce, logrando buena posición en el orden de mérito general del mencionado evento.

Estos jóvenes estudiantes, alentados y estimulados, serán en su futuro personas que brindarán sus servicios al medio donde se han formado y en consecuencia a la sociedad en general. Por consiguiente, la posibilidad de brindar todo apoyo a nuestros jóvenes estudiantes para que participen en estas competencias, facilitará descubrir talentos para apuntalarlos en su realización plena.

Por lo brevemente acá expuesto, solicito a mis pares, la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julia A . Perié.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la obtención de la medalla de bronce, en la XIX Olimpiada Internacional de Biología, en Bombay, India, por parte del joven estudiante misionero Leandro Luis Zappani, alumno de 3° año del Polivalente N° 40 de Alba Posse, provincia de Misiones.

Julia A. Perié.